



Referencia CONAIPD-2016-0012

RESOLUCION DE ENTREGA DE INFORMACION

Antiguo Cuscatlán, a las 09:48 am, del día 01 de marzo de 2016, en el **Consejo Nacional de Atención Integral a la Persona con Discapacidad**, luego de haber recibido y admitido la solicitud de información N° CONAIPD-2016-0012, presentada ante la Unidad de Acceso a la Información Pública de esta dependencia por parte de [REDACTED], mediante la cual solicitó lo siguiente:

- "1. Cantidad total de suscripciones a periódicos durante 2014 y 2015 detallado por periódico por año.***
- 2. Monto total de suscripción anual a periódicos durante 2014 y 2015 detallado por periódico por año.***
- 3. Monto total pagado por servicios de publicidad (campos pagados, esquelas, etc) en periódicos durante 2014 y 2015 detallado por periódico por año."***

Y considerando que la solicitud cumple con todos los requisitos establecidos en el artículo 66 de la Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP) y los artículos 50, 54 del Reglamento de Ley de Acceso a la Información Pública (RE-LAIP) y que la información solicitada no se encuentra entre las excepciones enumeradas en los artículos 19 y 24 de la LAIP, y el artículo 19 del RE-LAIP, resuelve:

PROPORCIONAR LA INFORMACION PUBLICA SOLICITADA

Dicha información será entregada en fecha **03** de marzo de 2016, a través del medio solicitado.



Lic. Eustacio Antonio Nolasco Corado
OFICIAL DE INFORMACIÓN